

Rodríguez Berruoco, Roberto.  
 Rodríguez Coronado, José.  
 Rodríguez Díaz, Domingo de Guzmán.  
 Rodríguez E. tévez, Juan Mantel Buena-  
 ventura.  
 Rodríguez Hernández, José.  
 Rodríguez Martínez, Manuel.  
 Rodríguez Prado, Victoriano.  
 Rodríguez Tejada, Julio Jesús.  
 Rodríguez Vicente, José Luis.  
 Rodríguez Miguel, José María.  
 Rojas Bejarano, Domingo.  
 Rojas Tapia, Pedro.  
 Román Marcos, Carlos.  
 Romero Maroto, Jesús.  
 Romero Palanco, José Luis.  
 Roncero Sánchez, Javier.  
 Roque Serradilla, José Manuel.  
 Roselló Cabanes, Mariano.  
 Ruiz Caballero, José Antonio.  
 Ruiz Caballero, Antonio.  
 Ruiz García, Francisco.  
 Ruiz Hernández, Manuel.  
 Ruiz del Arbol Omos, Luis.  
 Ruiz Valero, Eduardo.  
 Saavedra Juan, Manuel.  
 Sabell Salgués, Francisco.  
 Sáenz Lisbona, Ernesto Luis.

Sáenz de Santa María, Germán.  
 Sáez Arneyugo, Abdón.  
 Salaz-Trápaga Carasa, José Luis.  
 Salamanca de la Peña, Francisco.  
 Salas de la Torre, Adolfo.  
 Salido Sánchez, Ramón.  
 Salinas Bartolomé, Vidal.  
 San Juan Santos, Antonio.  
 Sánchez Benito, Isidoro.  
 Sánchez Gascón, Fernando.  
 Sánchez López, Sebastián.  
 Sánchez Rodilla, Tomás.  
 Sánchez Sanz, José.  
 Sancho Cuesta, José Félix.  
 Sande Neijide, Enrique Alfonso.  
 Santarén Castelli, Luis.  
 Santos Mancebo, Cirilo Felicísimo.  
 Sanz Herranz, Luis Miguel.  
 Sañudo García, Roberto.  
 Saumench García, José.  
 Serrano Cabañas, Manuel.  
 Serrano Cepedano, Francisco.  
 Serrano Pérez, Manuel.  
 Silva González, Jaime.  
 Siquier Mascaró, Juana Ana.  
 Solano Delgado, Francisco.  
 Soler Balagueró, José María.  
 Solo de Zaldívar Rosado, Victoriano.

Soria Monge, Arturo.  
 Soriano Serrano, José.  
 Soto Liebana, José María.  
 Taguas-Caraño y Vaz, Juan.  
 Taléns García, Modesto.  
 Tejada González, Germán.  
 Tejo Nieto, José Antonio.  
 Timoner Vidal, Juan.  
 Toboso Monge, José María.  
 Torre Carballada, Máximo Alberto.  
 Torres Gómez, Enrique.  
 Tuñón Sánchez, Ernesto.  
 Urbano Domínguez, Julián.  
 Vallejo Flórez, José Luis.  
 Vega del Teso, Augusto de la.  
 Vega del Teso, Jesús de la.  
 Velasco Ortiz, Luis.  
 Velázquez Fernández, Emilio.  
 Vicente Aznar, Mateo.  
 Vicente González, Francisco J.  
 Viedma Ramírez, Enrique.  
 Villaplana Rubio, Domingo.  
 Villa Sanz, Enrique de la.  
 Villalain Blanco, José Delfín.  
 Villegas Redondo, Máximo A.  
 Vivanco Zaragoza, Diego Jesús.  
 Yeste del Olmo, Benjamín Leopoldo.  
 Zafra Mezcua, Juan Antonio.

#### Opositores excluidos

Piferrer Alvarez-Pardiñas, Salvador.—Por presentación de la instancia fuera de plazo.

Miguel Gonzalo, Angel.—Por falta de abono de los derechos de examen.

Romo Hidalgo, Emilio.—Por falta de abono de los derechos de examen.

Cardona Gómez, Luis.—Por no haberse recibido en la Sección Primera de la Dirección General de Justicia el importe de los derechos de examen.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y norma 4.1 de la Resolución de 13 de junio del corriente año, convocando concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, relacionados por orden alfabético de apellidos, de acuerdo con la citada norma, cuya relación figura anexa a la presente Resolución.

A tenor de lo establecido en la norma 1.1 de la indicada Resolución, el número de plazas que en definitiva comprende la convocatoria es el de nueve, al no haberse producido con posterioridad vacante alguna.

Los interesados podrán interponer las reclamaciones a que hubiese lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

#### RELACION QUE SE CITA

##### Aspirantes admitidos

1. Don Alfredo Andrés Gimeno.
2. Don José Antonio Arenre García.
3. Don Ramón María Bas Domínguez.
4. Don Agustín Blasco Estévez.
5. Don José Luis Bonilla Jiménez.

6. Don Pedro Bueno Albacete.
7. Don Pedro Luis Cabrera Valido.
8. Don Alvaro Caruana Velázquez.
9. Don Carlos Conde Sánchez.
10. Doña María del Carmen Castilla Rodríguez.
11. Doña María Luisa Cuadrado Ebrero.
12. Don José Sebastián Estrada Fernández.
13. Don Julio Fernández Ferreira.
14. Don Andrés Fernández Manzano.
15. Don Pedro García Barquero.
16. Don Gerardo García García.
17. Doña María Mercedes Garijo Ayestarán.
18. Don Pedro Jiménez Artero.
19. Don Cástor Jiménez Corcales.
20. Don José Martín Gracia.
21. Don José Martínez Arcos.
22. Don Manuel María Antonio Martínez Roca.
23. Don Antonio Moreno Calvo.
24. Don Pedro Navarro Orozco.
25. Don Santos Ojujo Bello.
26. Don Antonio Pascual Galán.
27. Don Helios del Pozo Calvo.
28. Doña María Jesús Prieto Laffargue.
29. Don Florentino Ramiro Berzosa.
30. Don Enrique Reyero Pantigoso.
31. Don Abilio Rodríguez Díaz.
32. Don Miguel Antonio Romero Canela.
33. Don Alberto Romero Martín.
34. Don Antonio Tapiador Sánchez.

##### Aspirantes excluidos

Ninguno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y norma 4.1 de la Resolución de 27 de junio del corriente año, convocando oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, relacionados por orden alfabético de apellidos, de acuerdo con la citada norma, cuya relación figura anexa a la presente Resolución.

A tenor de lo establecido en la norma 1.1 de la indicada Resolución, el número de plazas que en definitiva comprende la convocatoria es el de 37, al haberse producido con posterioridad tres vacantes.

Los interesados podrán interponer las reclamaciones a que hubiese lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

## RELACION QUE SE CITA

## Aspirantes admitidos

1. Don Emilio Alvarez Fernández.
2. Don José Manuel Alvarez Miguel.
3. Don Fernando Angulo González.
4. Don Angel Arroyo Ortiz.
5. Don Simón Barba Moreno.
6. Don Antonio Blanca Codes.
7. Don Carmelo Briñón Pérez.
8. Don Lucio Caballero Salgado.
9. Don Gerardo Calzón Calzón.
10. Don Juan Casado Galacho.
11. Don Manuel Cebal López.
12. Don Eugenio Domingo Granados.
13. Doña María Jesús Fernández Eguiluz.
14. Don Adolfo Fernández Rebate.
15. Don José French Castells.
16. Don Luis Fuente Sánchez.
17. Don José Antonio Gómez Marivela.
18. Don Juan González González.
19. Don Francisco José Hinojosa Arranguiz.
20. Don Mariano Huerta Martín.
21. Don Manuel Jiménez García.
22. Don Vicenció Lomas Casas.
23. Don Arturo López Pérez.
24. Don Miguel Angel Llamazares Palazón.
25. Don Francisco Martín García-Donas.
26. Don Juan José Martínez García.
27. Don Rafael Martínez Tormo.
28. Don Isaac Melero Moreno.
29. Don Francisco Javier Menéndez-Vaidés Mateo.
30. Don José Luis Novillo Rubio.
31. Don Diego Ortega Alboreca.
32. Don Antonio Palop Irazo.
33. Don Jaime Parra González.
34. Don Pablo Pedrianes García.
35. Don Salvador Pérez Aznar.
36. Don Jesús Pérez Bello.
37. Don Amello Pérez García.
38. Don Arturo Quirell Talavera.
39. Don Félix Javier Regaño Ballarín.
40. Don Juan Antonio Reguillo González.
41. Don Félix Revuelta Hidalgo.
42. Don Joaquín Rodríguez Fonseca.
43. Don Juan Luis Rojas Ojeda.
44. Don Juan José Rubio Ramos.
45. Don Alejandro Victor Sancho Díaz.
46. Don Manuel Torres Alcobendas.
47. Don Claudio Vallejo Bermejo.
48. Don Pablo Andrés Velasco Tormos.
49. Don Jesús Villar Pérez.
50. Don José María Zubizarreta Mate.

## Aspirantes excluidos

Ninguno.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Oficiales de 1.ª Conductores, vacantes en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.*

Autorizada esta Jefatura por resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas (Sección de Camineros y Personal Laboral) de fecha 26 de julio último para convocar concurso-oposición libre para la provisión de seis plazas de Oficiales de 1.ª Conductores, vacantes en la plantilla de personal operario de esta provincia, se procede a la publicación de la presente convocatoria, la cual se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo cuarto, secciones primera y segunda, del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, fecha 16 de julio de 1959, en sus artículos 22, 30 y 35.

Las condiciones que deberán reunir los aspirantes para el ingreso son las siguientes:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica o contagiosa que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

La aptitud física será acreditada mediante reconocimiento médico del facultativo que determine la Jefatura Provincial de Sanidad.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otro Cuerpo u Organismo, debiendo acreditar estos extremos mediante certificado de penales y buena conducta.

c) Haber cumplido los veintidós años de edad.

d) Estar en posesión del permiso de conducir de categoría C.

Conocimientos que exigirá el Tribunal calificador a realizar por los aspirantes:

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales y hallarse en posesión del certificado de Estudios Primarios.

Rellenar un parte, según modelo que se le facilite.

Tener conocimiento exacto de la mecánica de vehículos y motores, tanto de explosión como Diesel, y máquinas de accionamiento hidráulico.

Electricidad de motores, vehículos y maquinaria en general.

Montaje y desmontaje de piezas de vehículos, motores y máquinas.

Localización de averías de motores y vehículos.

Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán, cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitarlo mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, reintegrada con póliza de 3 pesetas, que presentarán o enviarán por correo certificado a la Jefatura Provincial de Carreteras, sita en avenida del General Rodrigo, número 10, Badajoz.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número del documento nacional de identidad, número de familiares a cargo del solicitante, clase, número y fecha de expedición y de última revisión del permiso de conducir que posee y otros méritos que se añaden por el solicitante.

Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal calificador, relación de los admitidos y excluidos, y lugar y día en que se practicarán las pruebas del concurso-oposición.

Si los interesados considerasen infundada la exclusión o impugnabile el Tribunal, podrán recurrir en el plazo de quince (15) días ante esta Jefatura, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación antes citada. El recurso se considerará desestimado si transcurren quince (15) días sin caer resolución sobre el mismo.

En todo lo no previsto en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 18 de julio de 1959.

Badajoz, 13 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma.—5.952-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir una plaza de Oficial de oficio de 1.ª Mecánico, vacante en la plantilla de personal operario de la provincia.*

Aprobada por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 5 de septiembre de 1972 la propuesta formulada por esta Jefatura Provincial para la provisión de una plaza de Oficial de oficio de 1.ª Mecánico, vacante en la plantilla de personal operario de la provincia, como resultado del concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1972, se hace público el nombre del concursante aprobado para ocupar dicha plaza, don Rafael López López.

El citado concursante queda admitido definitivamente después de haber superado favorablemente el mes de prueba, no aportando la documentación exigida en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas por pertenecer con anterioridad a la plantilla de operarios de esta provincia.

Sevilla, 15 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental, José Antonio Ramón Moncho.—6.009-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Oficial de 2.ª Mecánico, vacante en la plantilla de Personal Operario fijo de esta Corporación.*

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 13 de mayo de 1971 y de acuerdo con el artículo 35 del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 18 de julio, convoca el oportuno concurso-oposición libre para proveer una plaza de Oficial de segunda Mecánico, vacante en la plantilla de Personal Operario fijo de esta provincia.